

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

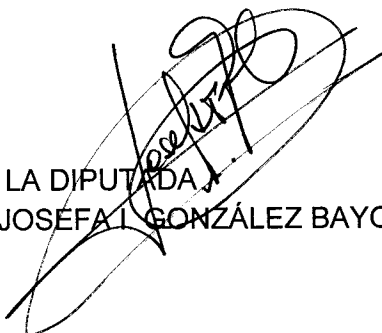
D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Los productos de la pesca tiene un IVA del 10%, la mayoría de los países europeos aplican un tipo entre el 5 y 6 por cien para promocionar su consumo.

.- ¿Valora el gobierno la posibilidad de armonizar el IVA de los productos de la pesca con el de los otros países europeos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-68/mgl
